



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

T
416219

DECRETO N° 168
QUILLÓN, miércoles 10 marzo 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-205, 10-206, 10-207, 10-208, 10-209

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 5, 7-207, 7-208, 7-209
SR(ES): ESSBIO S.A. RUT: 76.833.300-9

LA SUMA DE \$: 1.219.890
Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

ESSBIO SA, PAGO DE FACTURAS N° 2358630, 2358635, 2358633, 2358636 Y N° 2358629, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2020

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.219.890 1.219.890

Jefe de Finanzas Dirección de Control Interno			Administrador Municipal por orden del alcalde			Secretario Municipal Ministro de FE		
CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.		FIRMA		
EGRESO N° 168	FECHA DE PAGO							

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME